

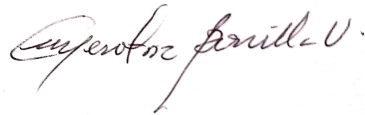
Contrato No.:	N° 00-133-2020	Proceso No.:	SAMC 00-003-2020
Objeto:	Contratar a precios unitarios fijos las obras de adecuación, mantenimiento y reparación de la sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Arauca.		
Contratista:	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S		
NIT:	901167911-0		
Valor del contrato:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, con diez y nueve centavos. \$ 844.464.649,19.		
Plazo del contrato:	El plazo para la ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2020 contado a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución del contrato, previa la expedición del registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del interventor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Industrial, Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda, sin que en ningún caso pueda superar el 31 de diciembre de 2020.		
Fecha de inicio:	11 de agosto de 2020		
Fecha de terminación	La ejecución debe terminar antes del 31 de diciembre de 2020".		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Bogotá, a los once de agosto de 2020, (11) días de mes de agosto de (2020) se reunieron **EMPERATRIZ BONILLA VILLABONA** y **PABLO A. HERNÁNDEZ CORREDOR** en su calidad de supervisores y **CARLOS ANDRES NARVAEZ GONZALEZ** en calidad de representante legal del contratista "nombre del contratista") con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

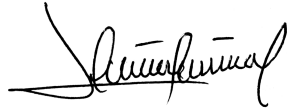
- (i) Registro presupuestal No. **140620 de 2020-07-31**;
- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 121719 expedida por SEGREXPO BANCOLDEX-CESCE; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Elegir opción
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (iv) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;
- (v) -APUs
- Cronograma de ejecución de actividades de obra

- Hojas de vida del personal técnico mínimo requerido
- Copia de la afiliación a seguridad social en pensiones, salud y riesgos laborales del personal con el que ejecutará el contrato,
- Acreditar al supervisor la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales del personal con el que ejecutará el contrato,
- copia del protocolo de bioseguridad con visto bueno y aprobación por parte de la Unidad Administrativa de Salud de Arauca y/o Secretaria de Salud Municipal según sea el caso,
- y demás requisitos establecidos en los documentos del presente proceso para la aprobación del supervisor designado por la DIAN
- Las pólizas

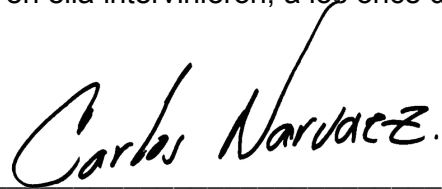
En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los once días del mes de agosto, 11 días del mes 08 de 2020.



Supervisor: EMPERATRIZ BONILLA VILLABONA



Supervisor: PABLO A. HERNÁNDEZ CORREDOR



Contratista: CARLOS ANDRES NARVAEZ GONZALEZ
C.C. 1.065.634.367 de VALLEDUPAR
R/L. BROKA CONSTRUCCIONES E
INTERVENTORIAS S.A.S